

Pedro Pablo de Antuñano, entre los inscritos

## Dan banderazo a 4 independientes en pos de la Jefatura de Gobierno

**EL IECM** declara procedentes las solicitudes de quienes ahora deben juntar 77 mil 706 apoyos; fijan tope de gasto de seis millones 51 mil 900 pesos para cumplir con este requisito

Por Eunice Cruz  
mexico@razon.com.mx

**E**l Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) abrió la puerta al posible registro de cuatro candidaturas independientes para la Jefatura de Gobierno para las elecciones del 2024.

El organismo declaró procedentes las solicitudes presentadas por cuatro aspirantes, con los cual recibieron el visto bueno para pasar a la siguiente etapa, que es la recolección de las firmas de ciudadanos que sustenten su eventual registro como candidatos.

**EN LAS ELECCIONES** locales de 2018, Lorena Osorio Elizondo fue la única candidata independiente a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

### Eldato

Para lograr ser aceptados como aspirantes, los interesados tuvieron que presentar el acta constitutiva de una asociación civil, debidamente autorizada por el SAT y el contrato de una cuenta bancaria, a través de la cual se deberán realizar todas las operaciones financieras durante la recolección de firmas y durante la campaña, en caso de que obtengan el registro.

Uno de los aspirantes es Pedro Pablo de Antuñano, en algún momento cercano colaborador del senador con licencia de Morena Ricardo Monreal y, posteriormente, uno de los fundadores del partido Redes Sociales Progresistas, que perdió su registro en el 2021.

Antuñano se desempeñó en el 2015 como director Jurídico y de Gobierno durante la administración de Monreal en la entonces delegación Cuauhtémoc, y un año después presentó su renuncia tras ser detenido, el 16 de septiembre del 2016, en posesión de 600 mil pesos en efectivo, cuya procedencia no pudo acreditar.

Otro que cumplió con los requisitos previos para poder dar el siguiente paso es José Antonio Valles Romero, activista social e integrante de la Asociación para el Desarrollo

Comunitario, quien ganó el Premio Nacional de Logística en el 2022.

Los otros dos aspirantes que pueden dar el siguiente paso son Lorena Osorio Elizondo, quien fue la única candidata independiente en el 2018, y Salvador Sánchez Campos, de quien no se tienen mayores referencias.

De esta forma, a partir de ayer y hasta el 3 de enero del próximo año los aspirantes deberán recolectar 77 mil 706 firmas; es decir, el 1 por ciento de la Lista Nominal de Electores, que es de siete millones 770 mil 651 votantes.

Los apoyos deben estar distribuidos en al menos el 35 por ciento de los distritos electorales o en seis alcaldías capitalinas, para que el trámite sea considerado válido.

Una vez que el IECM verifique el cumplimiento de este requisito y realice la fiscalización de los recursos gastados en ello, los aspirantes aprobados podrán solicitar formalmente su registro como candidatos entre el 8 y el 15 de febrero del 2024. Cinco días después, el árbitro electoral anunciará quiénes obtuvieron su registro para competir por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México sin el respaldo de algún partido político.

El IECM señaló que para la recolección de firmas, los aspirantes deberán valerse exclusivamente de una aplicación móvil que en su momento fue aprobada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

El Instituto invitó a los aspirantes a que acudan a las instalaciones de la institución en caso de que requieran asesoría sobre el uso de esta herramienta.

Durante el proceso de búsqueda de firmas, los aspirantes podrán gastar hasta seis millones 51 mil 900 pesos, ya que ése fue el tope aprobado en días pasados por el INE.

Vencido el plazo previsto para recabar los apoyos ciudadanos, se procederá a verificar que se haya reunido el porcentaje y su distribución correspondiente de acuerdo con lo establecido por la normatividad.

Al menos una semana antes del inicio del registro de las candidaturas, el IECM emitirá un dictamen en el que se definirá si el aspirante cumplió con los pasos necesarios para presentar su solicitud.

**EL 24 DE FEBRERO** del próximo año el IECM dará a conocer quiénes obtuvieron su registro como candidatos independientes a la titularidad del Ejecutivo local.

### Eltip

## LO QUE SIGUE

A los cuatro aspirantes aún les espera un largo y sinuoso camino para obtener la candidatura.

**4 aspirantes**  
aceptados



**Requisito indispensable previo**

Constituir una Asociación Civil para manejar los recursos

Fuente: **IECM**



**77 mil 706**

Firmas deben juntar, equivalentes al **1 por ciento** de la Lista Nominal de Electores

**Repartidas en**

Al menos el **35 por ciento** de los distritos electorales

Método para juntarlas

**Aplicación móvil "APOYO CIUDADANO-INE"**



Plazo para recolectarlas

**Del 6 de septiembre del 2023 al 3 de enero de 2024**



Tope de gastos para recolección de firmas

**Seis millones 51 mil 900.96 pesos**

Tope de financiamiento privado para obtención de firmas

**605 mil 190.09 pesos**

Plazo máximo para reportar gastos

**30 días** después del último día de recolección de firmas



Registro de candidatura

**Del 8 al 15 de febrero de 2024**

